

# DEFENSOR

## DE LAS

# MUNDO

### DIARIO GENERAL.

Este periódico es propiedad de la IMPRENTA ORIENTAL, se publica diariamente, y se vende en ella calle de S. Fernando No. 11, en la Librería de Hernandez y en el almacén del Sr. Varela en la Plaza: en los mismos lugares se admiten suscripciones. La Imprenta tiene un buzón en la puerta para recibir los artículos.

Suscripción mensual, 3 pesos.  
Números sueltos, . . 6 vintenes.

#### ALMANAQUE.

MIERCOLES—S. Amaro.

Sale el Sol á las 6 h. 22 m.  
Se pone. . á las 5 h. 39 m.

#### Fases de la Luna en el mes de Septiembre.

7 C. crec. á las 7 y 1 m. de tarde.  
16 L. llena á las 10 y 17 m. de la m.  
22 C. meng. á las 12 y 7 del día.  
30 L. nueva á las 4 y 25 m. la tarde.

#### CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

El 1, 8, 16, y 24 de cada mes.

#### DE BUENOS AIRES

Para los Pueblos del Interior.  
Para la carrera de Chilo el 16 de cada mes.  
Para la de Santa Fé el 10 de idem.  
Para la del Porú el 2 y 26 de idem.

#### Cambios del Pais.

Inglaterra. 42 á 43 dineros por peso corriente.  
Brasil patacon, por patacon.  
Francia 5 francos 25/100 á 5 peso 30/100.  
Buenos Aires á la par.  
Pólizas 1 y medio p. las del 2 p. y 10 p. las del 1 y medio.  
Reformas al 83 p.  
Descuentos 6 interes de letras 1 y medio á 2 p.

#### El gente de Negocios de Campaña—Vende.

En el Cordon calle principal, una casa que tiene caquina, almacaen y 3 piezas, el que gusto comprarla ocurra al despacho cito en el Porton Viejo en donde catará.

## Notable.



El que suscribe tiene el honor de anunciar al público, y particularmente á sus amigos, que ha resuelto ocuparse en arreglar liquidaciones de division y particion en la testamentarias; cuentas de averias de buques, y cualesquiera otras que se le encomienden, ya sea con el mero carácter de contador, ya con el de compromisario, juez árbitro arbitrador, y amigable componedor. Se hará cargo al mismo tiempo de la direccion y defensa de asuntos contenciosos, en los Juzgados inferiores, y aun hará personería en ellos por los individuos que quieran constituirlo su Procurador ó poderatario. Tambien traduce algunos idiomas, y es otra ocupacion, en que se ejercitará, cuando se le exija.

Su alojamiento, en que se le hallará constantemente, es el cuarto bajo, que dá al zaguan de la casa No. 64, calle de San Miguel, en frente á la Esquina del Relox. Los SS. que se dignen ocuparlo seran servidos con todo esmero, prontitud y equidad. Montevideo, Septiembre 1.º de 1837.

PEDRO FELICIANO CAVIA

AVISO INTERESANTE.  
El Sr. Napoleon Aubanel profesor dentista y mecánico, así como sacador de callos, llegado recientemente en esta capital, tiene el honor de informar al público que ora ha establecido en esta plaza para ejercer su profesion.  
A mas de sacar las muelas sin dolor, las limpias y sabe darles un color natural, sabe hacer y colocar dientes y muelas falsas, así como dentaduras completas.  
Las personas que se dignaran honrarlo con su confianza lo hallaran en la tienda Peluqueria del Sr. Pablo Cazenave casa del Sr. D. Luis Godefroy, todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 4 de tarde.  
Hallaran tambien en su casa todos los elixivos necesarios para aliviar los dolores de muelas y conservarlas.

#### AVISO.

EN la calle de Pescadores, en la casa No. 33 hay de venta semillas de flores delicadas últimamente llegadas a esta capital. Entre la variedad de ellas hay de mariposas de mucho gusto, de tulipanes y otras flores apreciadas en el pais. Los señores que gusten comprar un surtido pueden ocurrir al lugar citado.

#### Se alquila.

UNA casilla de madera con cocina correspondiente para arriba. En esta imprenta daran razon.

Un presbítero recién venido de España, catadrático q' fué de Física experimental, desearia decipulos á quienes enseñar alguna de las siguientes facultades: Ydeologia,—Gramatica general y su aplicacion á la castellana,—Logica propiamente tal,—Matematicas,—Fisica experimental con inclusion de los tratados de Mecanica, Hidrostática, Hidraulica, Neumatica, Acustica, Calorico, Luminico, Noble refraccion y polarizacion, Electricidad, Galvanismo, Optica, Termómetro, y Pirometro, que se enseñaran con la debicion que requiero la importancia de estas ciencias,—Astronomia,—Geografia Matematica,—Id. fisica,—Principios de moralidad universal,—Elementos para formarse en el comercio,—Teneduria de sus libros,—Elementos de Fisiologia animal,—Taquiografia.

Los SS. que gusten emplear á dicho sugeto, podran verificarlo en su casa que es la del lado del fonecido D. Francisco de Llambi, en la misma de Da. Jacinta de Figueron, con quien podran ajustarse de los precios que serán muy cómodos, y enterarse de las horas, de enseñanza.

#### Se ha vendido.

UNA casilla de madera que esta sirviendo de Fonda situada al lado de la Capitanía del Puerto. Se avisa á los acreedores de dicho establecimiento presenten sus cuentas.

#### Perdida.

Se ha perdido de la casa de D. Geronimo Zurera un niño (como de cuatro años, sus señales son:

Un pantalón de nanquin rayado azul, gorra negra de pelo, zapatos de orejita negros, blanco de cara, pelo castaños, ojos negros grandes;—Su nombre Braulio Garcia, el sabe decirlo, el que lo entregue en la Calle de San Carlos numero 149 será bien gratificado á mas de serlo eternamente agradecidos sus padres.

#### Aviso.

SE vende la Fonda que está situada en la calle de San Felipe núm. 81 al lado del almacén de D. Lázaro Lufa de Maria, la que se puede asegurar que no habra otra que le iguale á mejores dijes, por tener las mejores bebidas y mucho crédito: es de un principal como de 1300 á 1400 pesos. El que se interese en su compra puede ocurrir a la misma Fonda que encontrara con quien tratar, seguro de que los dueños se descan de ella por tener que repararse precisamente.

#### AVISO.

Se vende una casilla de madera que está situada á la salida del mercado para personas que quieran comprarla porran dirigirse en la calle de San Se. bastan numero 54 que hallaran con el Sr. . .

#### EXTERIOR.

### REVISTA DE PERIODICOS.

#### INGLATERRA.

#### Continuacion del Discurso del Lord Palmerston.

Quiérese inducir á la cámara á que censure el gobierno, á invitarle á que falte á la palabra dada á la REINA de España (¡oid!) á que renuncie á sus empeños (signos negativos y tumulto,) á hacer pedazos el tratado (idem,) á desertar (aquí la oposicion repite con mas viveza sus señales de negacion que se confunden con las voces de ¡oid!) de los bancos ministeriales) á desertar de las filas de su aliado por que sus armas han sufrido un descalabro momentáneo (Aplausos.) La moción no indica precisamente lo que acabo de decir (¡oid!) ¿Y por qué? porque son demasiado conocidos el respeto que profesa la cámara a los empeños contraidos, y los sentimientos de honor de que están animados los individuos de esta asamblea. Son demasiado sabidos los votos formados en este recinto por una nacion que quiere conquistar su libertad.

Se sabia que diciendo francamente las cosas se corria el peligro de quedarse en minoria, y por eso se ha procurado paliar lo que pudieran tener de ofensivo tales palabras, pero el pensamiento primitivo no deja de ser el mismo, porque si la cámara llegase á resolver que estaba mal dada la órden determinada en el consejo de ministros, y que no podia justificarse la cooperacion concedida, la consecuencia de esta declaracion, tanto en España como en Inglaterra, seria que esta debe abandonar la causa de la REINA, y que la cámara de los Comunes habia reprobado nuestros empeños, ó el modo de cumplirlos. Ahora, ¿que es lo que se tacha en el tratado de la cuadrupla alianza? ¿Qué ha sido perjudicial á los intereses de la Inglaterra y ofensivo para su honor? Siendo así, ¿por qué no haberlo declarado antes? ¿por qué haber tardado tanto en estender una mano protectora en interés del pais y del honor nacional? Pero no solo no se ha censurado al gobierno por haber firmado este tratado sino que se ha cooperado á su aplicacion. La órden del consejo no ha sido criticada tampoco, y hoy mismo no es su ejecucion la que se combate, sino que se impugna el principio. Cuando se dejó esta órden sobre la mesa, era momentonier entonces haber levantado la voz contra sus disposiciones, y pedido su inmediata revocacion á la corona, hoy

causan amarga compacion nuestros compatriotas despues de haberlos permi-tido que se espusieran al peligro.

Pero aun hay mas: su denuncia la cooperacion. Como es que en un año que hace que empezó a pensarse en práctica no se ha podido rechazarla? No fué claramente anunciado desde el principio? Es inconcebible que se haya guardado un profundo silencio en el momento favorable de poder detener la marcha del gobierno supuesto que se lo consideraba peligrosa, de que se haya esperado tanto tiempo para pre-sentar esta mocion. ¡Habríamos de au- car la conclusion de que el espíritu profético adelantándose a los sucesos ha leído en el porvenir? ¡Habríamos que en ciertos casos podría ser con- veniente a ciertas personas escuchar con una sancion parlamentaria a fin de poder abandonar un tratado mal visto en ciertos sitios, y olvidar unos empe- ños cuya ejecucion se tiene por tan ravosa! (roid)

Varias veces he felicitado al apren- ciable Barónet (Sir Roberto Peel) por haber cumplido fiel y escrupulosa- mente el tratado en la época de su mi- nisterio. Sentiria que se llegase a creer que este señor en cualquiera cir- cunstancia que se encuentre, tuviese la intencion de no obrar con la misma honradez ó que abrigase el deseo de hacer un pretexto para romper los compromisos existentes, y modificar la política de la Inglaterra, política que se propone asegurar la libertad española.

En las cuestiones promovidas por la mocion hay tres puntos capitales, sobre los que llamaré sucesivamente la aten- cion de las cámaras. El tratado cui- druplo, la órden del consejo y la coo- peracion naval. Todos anhen que el principio del reinado de la hija del úl- timo Rey de España, aunque rodeada de todos los atributos de la legitimidad fue la señal de una gran revolucion en España. Tratabase no solo de la sus- titucion de un varon por una hembra: era evidente un cambio inevitable en las instituciones interiores del pais y en sus tendencias exteriores. Mi dignis- simo amigo (Sir Stratford Canning) no hubiera debido entrar en pormenores tan circunstanciados como los que ha dado sobre el tenor de las instruccio- nes que se lo habian dado para su le- gacion de Madrid. No es costumbre hacer comunicaciones tan extensas; pero una vez que ha empezado debo ac- bar sus esplicaciones. Mi digno ami- go, que llegó a Madrid en 1833 en el momento en que Fernando veia acer- carse la hora de su muerte, llevaba órden de hacer presente al monarca es- pañol que si deseaba que su hija subie- se al trono despues de él en lugar de su hermano D. Carlos, debía impedir que D. Miguel se estableciese en Por- tugal: esta era una gran modificacion que se hacia en la política exterior de la España, la cual despues de la muerte del Rey Fernando se mostró tan hostil a D. Miguel como antes le habia sido favorable.

El ministro, despues de contar los pormenores (generalmente sabido) de la conclusion del tratado, y recordado muchas de sus disposiciones, añadió: al firmar el tratado el Rey de Ingla- terra y el Rey de los franceses, tuvieron primero presente el interés de la seguridad de la monarquia española; querian ademas establecer la paz, no solo en Portugal, sino en toda la pe- ninsula (Aplausos) querian consolidar la paz en la Europa entera. (Se multiplican los aplausos.)

A los que no quieran enochar las intimas relaciones que la tranquilidad de la peninsula tiene con la del resto de Europa les diré: Si D. Carlos lle- gasse a establecerse en la España, podría reinar la paz en esta pais bajo el yugo de hierro que lo oprimiria; pero podría haber una calma aparente; pero cuando la España se hubiese adormi- cado en este sueño de muerte, la Euro- pa entera despertaría a agitarse. Ven- ga la que sucedería en Francia si rei- nase lo que sucedería en España hubiese al otro lado de los Pirineos, en lugar de un gobierno que tuviese interés y simpatías comunes, otro semejante al del difunto Rey Fernando. (roid) Creo exacta la declaracion que voy a hacer, aunque no pueda responder ofi- cialmente del hecho. En 1830, cuando acababa de hacerse la revolucion

francesa, cuando era todavía proble- mático si las grandes potencias milita- res de la Europa se coligarian para tratar de destruir el nuevo gobierno establecido en Francia, una gran po- tencia del Norte, dirigido á Fernando un mensaje: "Esta comunicacion de- cia, según he podido entender, que la España debería enviar un ejército de 40,000 hombres al pié de los Pirineos para comprimir la energía, y embar- zar las operaciones del gobierno fran- ces. (Aplausos) Sino hubieran ocurri- do circunstancias inesperadas, estoy cierto de que el gobierno de Fernando se habria prestado á esta combinacion, porque el gobierno español en este momento, lejos de ser independiente, estaba dominado por las grandes po- tencias y bajo la influencia del Czar. (Aplausos.) El establecimiento de D. Carlos en España seria incompatible con la independencia, con la seguridad y tranquilidad del gobierno francés. Estoy seguro de que si el gobierno lle- gase á creer en el triunfo del preten- diente, sobre las ruinas del pueblo de España, y de la Constitucion liberal de España, no podría menos de echar

mano de su influencia y de la inter- vencion directa, que asegurarian la independencia del gobierno de España, y la expulsion de D. Carlos de España. (Aplausos.) El tratado no tiene otro objeto. Re- pito que el gobierno español ha sido fundado por una revolucion. Sé que cierto partido político cree que las na- ciones no deben lo mismo que cualque- ra otra propiedad particular, ser que- das al heredero presunto; pero hay otro que cree que un gobierno debe ser creado para hacer la dicha del pueblo y que es indispensable que en todo estado existia la facultad de cam- biar cuando sea necesario el gofio del Estado (Aplausos.) Esto fué el prin- cipio sobre que fué fundado nuestro go- bierno en 1688. El es tambien el que ha presidido á la inauguracion del nuevo gobierno francés. El gobierno de España se funda en el mismo prin- cipio. Lleva consigo lo mismo que de Julio en Francia el carácter de una revolucion, aunque pacífica á la verdad esta revolucion la han hecho los orga- ños legítimos de la nacion. Continuará.

## EL DEFENSOR DE LAS LEYES.

MONTEVIDEO, SEPTIEMBRE 13.

Unos amigos de la publicidad nos reconviene en otra columna de este número porque no hemos anunciado al público, que la Exma. Cámara de Justicia se ocupaba actualmente de la causa sobre el esclarecimiento del asesinato del finado Fortes. Pueden estar ciertos nuestros estimables correspondientes, de que no sabemos tal occurren- cia, ni creíamos tubioso lugar, aun, en atencion á que subsis- tian las razones en que apoyó el Tribunal, por su aviso, la demora sufrida hasta hoy, pues que el Sr. Bejar continúa en- forme. Agradecemos sin embar- go su advertencia y registra- mos con placer el artículo á que nos hemos referido.

## CORRESPONDENCIA.

Sr. EE. del Defensor.

Los miembros que componen la Co- mision de educacion pública de la J. E. al remitir á V. el adjunto aviso para que se sirva darle publicacion en su estimable diario; deben manifes- tarlo que la casualidad de no haberse podido reunir la Comision ha sido sola- mente la causa de la demora que V. le atribuye á olvido en su artículo editor- rial del Sábado 9 del corriente mes, sobre su falta de publicacion, y de ningun modo por omision ó descuido. Sin embargo al tributarle las gracias por su justa indicacion, espera que en el sucesivo se sirva hacerlo igual re- cuerdo siempre que lo observo falta en el cumplimiento de sus deberes que están prontos á llenar sus afectosimos. Modesto A. Sanchez. Luis Herrera y Oliva.

## AVISO.

Habiendose dignado el Superior Go- bierno dotar una pieza separada en el local de la Escuela de Niñas de esta Capital para recibir en ella, las educan- das de color libres que sean dirigidas por la Comision de educacion pública; y servidose igualmente nombrar para la direccion especial de dicha Escuela, con calidad de auxiliar de la de Niñas blancas, á Da. Eugenia Perichon: tie- ne la satisfaccion la misma comision de ponerlo en conocimiento del público, invitando á los Padres Tutores y demas personas encargadas de jóvenes liber- tas, las envíen á disfrutar de aquel beneficio que el paternal Gobierno les proporciona. Montevideo, 11 de Se- ptiembre de 1837.

SS. EE. del Defensor.

Interesado como V. en la conservacion de la salud públi- ca y en que la humanidad reciba con prontitud y eficacia los auxilios que demanda de los Profesores Médicos y Cirujanos leí con complacencia su artícu- lo editorial del día 5 del pre- sente, por el cual apunta, á la Junta de Higiene pública las medidas que á su parecer cree oportunas para proporcionar á los habitantes de esta Capital en las horas avanzadas de la noche, los recursos de la Cien- cia Médica, con la brevedad que el caso exija; pero desde luego advertí la imposibilidad de tomar ninguna clase de re- solución á este respecto, por los muchos inconvenientes que se ofrecen á primera vista. Dico V. que la Junta de Hi- giene pública nombre diario- mento un facultativo que este

dispuesto á ocurrir de noche á los casos imprevistos de enfer- midades que ocurriesen en la Capital. Esto es absoluta- mente imposible, por más que el buen celo del Sr. Editor le haga creer lo contrario. Todos los Profesores tienen obligacion precisa de asistir á las horas de la noche, no solo á sus enfer- mos, sino á cualesquiera otros; y su óngase el Sr. Editor que la Junta nombrase hoy uno que ya pasó la noche anterior en vela, por visitar á sus dolientes: ¿Le parece justo que se le haga sufrir una segunda noche en vi- jilia? ¿Habrá quien solicite el auxilio del facultativo nombra- do? Ninguno. Si el enfermo pertenece á las clases pudiente ó mediana de la sociedad estas tienen por lo general su Doctor favorito en el que depositan to- da su confianza, y al cual re- curren con preferencia á otro: si pertenece á la otra clase; es muy poca la publicacion no di- go de un día, de una semana, para que ella sepa quien es el médico á quien tocó velar, y la casa y calle donde habita.

Por mas que el Sr. Editor procure allanar el áspero cami- ño que impide el tránsito á la consecucion de un objeto á la verdad importante, le será difícil conseguirlo en la época pre- sente. El único en mi opinion, seria dotar un facultativo con 250 ó 300 pesos, y que residiese eterna y sempiternamente, en tal calle y tal casa; y aun así, aparecerian pronto otros ob- táculos que desde ahora pudie- ran indicar; y los beneficios de tal institucion no corresponde- rian á los sacrificios que hubie- ran de emprearse; porque como he dicho, rara será la familia que no tenga su Médico parti- cular.

Los Profesores tienen, según se dijo al principio, obligacion de asistir á deshoras de la noche, lo mismo que si fuera de día: si alguno no lo hace, publi- que el Sr. Editor su nombre, que la opinion pública sabrá señá- larlo. Por lo que hace á los señores que integran la seccion facultativa de la Junta de Hi- giene pública puedo asegurar que guardan en esto la mayor delicadeza; y que si alguna vez dejasen de concurrir á un ha- mamiento, no será otra la causa que una indisposicion ó otro inconveniente de semejante im- portancia.

B. S. M.

Un Subscriptor.

Sres. Editores del Defensor.

Montevideo, 11 de Setiembre. Hace cinco dias Sr. Editor, que ha empezado á verse en la Cámara de Justicia la causa de los asesinatos de Fortes; y V. se ha descuidado en darnos esta noticia: estabamos interesados en oír esta causa celebre, y con- fiabamos, en que V. que tan celoso se ha mostrando del casti- go de los delincuentes, no descuidaria avisarnos; pero se le ha ido el santo al cielo, y si no es por una casualidad tam- poco sabemos que habia em- pezado; pubique V. esta noti- cia porque el público está inte- resado en ella; pero haga Vd.

tambien la observacion, que es inutil que la ley haya mandado que los juicios sean públicos, si el público no puede concurrir con comodidad á asistir á las causas: hemos ido á la Cámara en el dia que empezó la relacion, y no hay una silla en que esperar, y oír lo que nos importa, y tenemos interes en oír, de modo que esta falta de comodidad, es un medio muy disimulado de desterrar al público: ¿Que costarian unos bancos en graderia, á disposi- cion del que quiera ocuparlos? Tal vez esta indicacion no sea inutil, y podriamos concurrir con alguna comodidad.

Los amigos de la publicidad.

Sr. Editor del Defensor.

Sirranse Vds. insertar en su diario a humilde peticion que por el presente dirigimos á los empresarios de la Plaza de Toros, para que las corridas que se dan durante el tiempo en que el calor no es excesivo, sean en lugar de la 2 de la tarde, á las 12 del dia. Esta hora es mas cómoda para los concu- rrentes, y mas propia para que los Toros se hallen en el estado de vigor que el frío les quita, según la opinion de los que lo entienden. Somos de los SS. E.3. muy afectos— Unos que nunca fallan á los Toros y abonados á las Temporadas.

## VARIETADES.

### EPIGRAMAS.

Como en el juego de amor Siempre él no tener conviene, El que gana, y nada tiene, Es el que sabe mejor, Lo lindo es jugar fiado, Porque es ya lance sabido, Que el que gana es el perdido, Y el que pierde es el ganado.

Una Penélope habia [De una sola se contaba] Que de dia trabajaba, Y de noche destegia. Penélope ha ahora Que por contrario sentido, Lo que de noche han tegido Lo destegan á la aurora.

La óscura ciencia de amor Ni se enseña ni se aprende, Y el mas rústico la entiende, Como el mas sábio docto; Que pareciera muy mal Que tan grato sentimiento, Penetrando'o un jumento, Lo ignorase un racional.

Como ha casado Aniceta Con hombre de dos edades, Que sobre otras nulidades Tiene la de ser poeta: Ya por punto general Se vá muy paso entre paso, A almorzar en el Parnaso, Y á comer al hospital.

## POLICIA.

MOVIMIENTO DE POBLACION. PASAPORTES DESPACHADOS. Dia 12. D. Calisto Bravo..... para Br. As. Luis Ramon Silveira..... id. Juan Rucor..... id. Juan Robier..... id. Juan Bautista Conting y un compañero..... Valparaiso

## PRESENTADOS.

Dia 12. D. Eduardo Mola..... de las Vacas.

## INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 11. Animales vacunos. D. Francisco Vera..... 50 D. Miguel Vidal..... 111

## DESPACHOS DE LA ADUANA.

Dia 12. A D. Andres Audiré. 3 cajones macanar, 1 id. pañuelos de seda, 1 id. papel de carta, A los Guerin Rebeul y Ca. 4 fardos gergas, puchos y pol- lones, 5 sacos pasas de higo, 2 id. id. de uva, 1 cajon elasticos para chálcecos A los SS. Sogori y Ca. 2 fardos bretones, 1 cajon tubo de quinqués, A los SS. Brazilian W. 6 hijos. 2 fardos lienos, 3 id. madrasas, 3 id. listados.

## ENTRADAS.

Dia 12. Pallehot americano Eufracia, capi- tan Juan Chase, de Baltimore el 13 de Julio. A los SS. Zimerman Frezier y Ca. con: 12 cajones sombreros, 17 id. té, 1 id. peines, 1 atado canastas, 1 cajon medias, Goleta nacional Libertad de Mayo, patron Manuel Novillo, del Salto el 4 del corriente á D. Tomas Basañez, con: 575 cueros vacunos, 50 tercios yerva, 400 quintales carne, 1000 astas, 2 atados cerda, 65 panes sebo, 6 barricas id. 180 begigas grasa, Goleta nacional Precaucion, patron Pascual Raballo, de las Higueritas el 2 del corriente á D. José Costa, con: 22 entradas carbon, Goleta nacional Dos Amigos, patron Juan Bautista Guillan, de Frabento el 3 del corriente, á Rubi, con: 12 carradas leña, 10 id. de troso, 65 carnes, Goleta argentina Julia, patron Nico- las Parado, del Salto el 30 del pasado á la órden con: 725 quintales carne, 36 arrobas sebo en rama, 20 marquetas id. derretido, 143 cueros vacunos, 4 pipas grasa, Balandra nacional Dolores, patron Luis Pavara, de Corrientes el 19 del pasado y de la Colonia el 11 del cor- riente al Sr. Garcia, con: 22 tirantes, 28 rayos, 20 camas, 35 pares mexas, Balandra argentina Fortunata, pa- tron Juan Tejen, de Serate el 21 del corriente, á la órden, con gallinas.

## AVISOS NUEVOS

### TEATRO.

Funcion 4ª. de la 6ª. Temporada. El Jueves 14 de Setiembre. El Director de la Compañia Dramá- tica constante en demostrar al ilustrado público Montevideo la gratitud de que se halla poseido; tiene dispuesto para el dia indicado la escelen'e y en- ballerosca comedia en 3 actos de Don Francisco Alfé, titulada— LOS CABALLEROS DE LA BANDA Finalizando la funcion un divertido.— Fin de Fiesta. A las 7 y media.

### Conchavo.

Solicita una muger blanca para el servicio interior de una casa, la per- sona que la preciso puede ocurrir á la calle de San Ramon en el Hueco de la Cruz antigua casa de Azgerich,

Extracion de la Loteria de la Ca- ridad Jugada el 12 de Setiembre

LETRA...Z. AZUL.

Nox.	Suert.	Pat.	Nox.	Suert.	Pat.
1	2348	50	30	14004	15
2	1707	15	31	16720	15
3	10110	15	32	15125	15
4	17015	15	33	12600	15
5	3511	15	34	4733	59
6	8996	15	35	19311	15
7	13057	15	36	12925	15
8	16945	15	37	11740	15
9	12362	15	38	5848	15
10	12493	15	39	15610	20
11	11710	15	40	10124	20
12	15101	20	41	6577	25
13	14710	15	42	6262	40
14	7194	60	43	16260	15
15	13129	15	44	8052	15
16	0549	15	45	2409	25
17	7043	15	46	2946	100
18	3912	15	47	19670	15
19	4253	15	48	16736	30
20	2295	15	49	4526	15
21	11089	15	50	4120	15
22	10353	15	51	2343	25
23	7936	15	52	2377	25
24	16711	15	53	14553	30
25	7121	15	54	3206	15
26	2621	15	55	13117	20
27	781	40	56	7183	15
28	3932	15	57	18312	15
29	19715	15	58	13687	50

## AVISO DEL

### Tribunal de Comercio.

No habiendo tenido efecto la Junta de negocios y propietarios mandada convocar para este dia en anuncios publicados en el corriente en todos los diarios de esta Capital con el obje- to de tratar y acordar lo conveniente al cobro de las cantidades que suplieron para el transporte de la Division de Voluntarios Reales y otros gastos durante su dominacion en esta Plaza, por no haber concurrido los interesados, ha acordado el Tribunal se citen nueva- mente para las 12 del dia 15 del que rige, con el fin ademas de en regar la Comision nombrada en otro tiempo por la junta general de dichos gremios, haciendose argentina esta medida en atencion á que la Junta mixta que debe conocer especialmente de estas deman- das fué instalada el año pasado en la Corte del Brasil, debiendo conocer su Comision en 5 del mes de Noviembre próximo como re-úta de los edictos publicados. Por tanto espera el Tri- bunal que será puntual la asistencia de aquellos en su Sala para el dia en igua- do, bajo apercibimiento que con el nú- mero que se reuna se llevaran adelante las providencias que acuerden. Lo que de mandato del Tribunal se publica para conocimiento de quienes corres- ponda. Montevideo, 12 de Setiembre de 1837. Luis Gonzalez Vallejo. Secretario.

## Aviso de la Colecturia para conocimiento del Comercio.

El 21 del presente mes se cumplen los tres meses determinados por la Ley para los efectos y artículo introduci- do con procedencia de los Puertos si- tuados al Norte de la Equinocial. De consiguiente despues de este dia se re- gularan según las disposiciones de la nueva ley para las Aduanas del Estado. M. S. Z.

## Aviso del Departamento de Policia

Por disposicion superior el Gefo del expresado oyo proposiciones por el tér- mino de 15 dias para el remate por un año de la reparacion del empedrado existente en esta Capital. Las propo- siciones se dirigiran á la oficina del D. partamento de donde serán remitidas al Gobierno con informe de la mas ven- tajosa. Montevideo, Sept. 11 de 1837. Joaquin de Chapieta

## D. Francisco Araucho Juez privado de Crimen, en este Estado Oriental del Uruguay.

Por el presente, cita, llama y ompla- za á los que se consideren interesados en cuatro pipas de vino tinto, aprendi- das por el Regulado en la Goleta Argentina Chichuela, para que dentro de tres dias que por último término se les señalan, comparezcan en este Juz- gado á usar de su derecho; pues si a- lo hubieren en los orá y administrará justicia, y no verificandolo les parará el perjuicio que haya lugar. Montevi- deo, Setiembre 12 de 1837.—Francisco Araucho: Por mandato de su señoría: Añthon Maria Polacz, Escribano público. Está conforme. Pelaz.

# AVISOS.

## AVISO.



EN el Mercado cuarto número 3, se vende arina del País de superior calidad en bolsas de un quintal y por menudeo.

## Aviso interesante

### DEL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Nombrada en el año de 1829 por el cuerpo de negociantes y propietarios de esta Plaza, una Comisión compuesta de cuatro individuos para reclamar el cobro de las cantidades suplidas para el transporte de la División de voluntarios Rs., y otras atenciones ante la junta mixta que debió establecerse en la Corte del Brasil. No habiendo tenido efecto la instalación de ella hasta hoy, por cuya causa no pudieron practicar diligencias algunas de los comisionados; que estando ausente dos de sus miembros actualmente, y no considerándose los otros con facultad ni autorización bastante para llevar adelante sus comisiones, han solicitado del Tribunal, se haga una nueva convocatoria general de los prestamistas, ya para reemplazar los miembros que faltan, como para tratar y acordar cuanto pueda convenir á sus intereses; siendo importante su pronta decisión para no perder la oportunidad favorable que hoy se presenta; por tanto, habiendo el Tribunal venido en deferir á dicha solicitud, ha designado para ello el día 12 del corriente á las 12 de su mañana, recomendando la puntual asistencia por lo premioso y urgente del caso. Lo que de su mandato se publica para noticia de quien correspondiere y demás efectos.

Montevideo, 6 de Setiembre de 1837.

Luis Gonzalez Ballejos.  
Secretario.

## Aviso a las casas de familia.

EN la calle de los pecadores, en un puerto que esta en medio de la cordonería y la tienda de D. Fermín Balparda hay de venta charque dulce de superior calidad y a precio equitativo.

## INTERESANTE.

En la Cochera de la Bateria de San Pascual, á la salida del Porton de la calle de San Luis, se alquilan coches, á un precio moderado.



## Se vende

Una hermosa casa de altos, en la calle del Pilar de San Telmo, al lado del juego de Pelota No. 31. En dicha casa existe su inventario y allí mismo encontrará con quien tratar.

## Interesante.



En la calle conocida por la de los Judios, acaba de establecerse una fabrica de paraguas; en ella se componen y se dejan como nuevos: tambien se componen abanicos de todas clases, se hacen zepillos de toda forma, y se venden varios artículos recién llegados de Europa á precios muy moderados y se ofrece servir á las Damas Orientales en hacer vestidos á la última moda segun las de que se les sirbirán á precios equitativos.

## AVISO.

LA Sociedad Topografica de Particulares, que con el título de Sociedad Cientifica abrió su oficina en la calle de San Francisco contiguo á la casa del Sr. de Nin, se ha establecido en la calle de San Sebastian No. 93, en donde los SS. que gusten honrarlos los hallarán desde las 9 de la mañana á las 3 de la tarde.

José M. Manso.

## Aviso de la Policia.



Se ha efectuado ante-ayer la Rifa del Relox de sobre-mesa, perteneciente á Don Carlos Lopez, tasado en 125 pesos, y tocado en suerte al No. 248. El que tenga dicho número lo presentará en la oficina de Policia; para despues de la conspicion necesaria expedirle la orden para que el relou le sea entregado. Montevideo, Agosto 14 de 1837.

Ilia y Viziente.

## SE VENDE

EN la casa conocida por el Hospital del Rey, Panadería, que fué de Varela, se vende harina del país superior en bolsas de cuatro arrobas, y se responde de su buena calidad. Se vende tambien por

## Baratillo

DE Chocolate á siete vintenes libra y almidon superior de 2 pesos y de 20 reales arropa en la chocolateria de Matorell calle del Muelle No. 53.

## Se vende.

UN negro joven, robusto y sano, es propio para toda clase de servicio, en la cantidad de 300 pesos. El que lo quiera comprar véase con el alcaide de Policia.

## Aviso interesante.

SE vende la casa Panadería cita en la calle de San Luis No. 102 frente á un Corralon, con dos asientos de atahona y los demas utensilios necesarios al establecimiento con una buena venta diaria. El que se interese en la compra véase en la misma casa á tratar con su dueño.

José Masiera

## Para Paisandú.

Saldrá á la mayor brevedad la goleta argentina CHILL-CHUELA, tiene contratada mas de la mitad de la carga, para el resto y pasajeros ocurran al escritorio de Rughy y Ca. calle de S. Miguel No. 86.



## Para el Salto.

EN toda la semana entrante dará la vela la muy velera y hermosa Balandra ROSARIO: admite carga y pasajeros para lo cual tiene excelentes comodidades y el precio de una y otra cosa, será bien acomodado: los Sres. que gusten para una ó otra cosa, pueden ocurrir al Almacén de D. MANUEL GRADIN cito frente al Muelle.



## SE VENDE

UNA pulperia en la calle de San Carlos No. 72. El que se interese en su compra, en la misma encontrarán con quien tratar.

El Agente de Negocios de Campaña. AVISA.

ALAS personas que tengan casas y terrenos que vender dentro de los antiguos muros de esta capital, pueden ocurrir á se Eseritorio cito en el Porton Viejo, en donde se hallará para tratar.

Manuel Correa.

## AMA DE LECHE.

DESEA encontrar acomodo una recién parida, sana y robusta. El que la necesito ocurra á la calle de S. Pedro esquina detras de la Comedia No. 209.

## PARA LIVERPOOL.

La hermosa y de primera clase

BARCA INGLESA

JACKSON.

Capitan Williamson.

Tiene todo su cargamento pronto y será despachado á la mayor brevedad y podrá acomodar algunos pasajeros. Los que deseen aprovechar tan buena oportunidad pueden ocurrir á sus consignatarios los SS. Stanley, Black y Ca., ó á Francisco Maines, corredor Marítimo de No., calle de San Felipe No. 47.



## AVISO.

En el Café del Comercio hay paño para mesas de villar de 10 cuartas de ancho.



## Para el Rio Janeyro

Pasajeros solamente.

El muy velero y de primera clase Bergantin sardo

"GEASONE"

Saldrá para dicho destino en pocos dias puede acomodar algunos pasajeros á los que se les asegura un buen trato. Los que quieran aprovechar esta oportunidad pueden ocurrir á sus consignatarios D. Marcelo Pezzi ó á Francisco Maines, corredor marítimo de No., calle de San Felipe No. 47.

## Aviso importante.

SE desea celebrar un contrato con el dueño de los Saladeristas de esta ca-

pital que se quiera encargar de, salar por Comisión de dos mil á dos mil quinientas cabezas de ganado vacuno; el que se halle en disposición de hacer este negocio puede dirigir una carta á D. A. calle de San Joaquin número 40; con el aviso que se siga pasará el que hace publicar este á la casa del q' quiera entrar en dicho negocio para acordar sus condiciones y la época de la faena.

## Para la Havana.

Pasajeros solamente.

El hermoso y de primera clase Bergantin Americano

MARIA

Capitan Lohu H. Haven.

Saldrá para dicho destino el 5 de Septiembre, los que quieran aprovechar esta oportunidad ocurran á sus consignatarios Southgate y Ca. 6 á

Francisco Maines,

Corredor Marítimo y de Núm.

Calle de San Felipe No. 47.

El Agente de Negocios de Campaña.

VENDE de 500 á 600 cabezas de ganado de cria, entre el se encuentran algunos novillos y lecheras, lo pone á su costa en el punto donde se le señale, siendo de las Puntas del Yí, hasta el Pueblo de Santa Lucia, ó mas acá, con otras condiciones ventajosas, que espresará al que se interese en su compra. Para tratar estará en su despacho cito, en el Porton Viejo



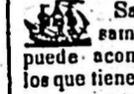
MANUEL CORREA.

## Para Cowes.

La muy velera y de primera clase barca americana

CANTON.

Saldrá de Buenos Ayres precisamente el 1.º de Septiembre puede acomodar algunos pasajeros para los que tiene comodidades espaciales, ocurre en esta á sus consignatarios los SS. Southgate y Ca. ó á Francisco Maines, Corredor Marítimo de No., calle de San Felipe No. 47.



## Para la Havana.

Pasajeros solamente.

La hermosa y de primera clase fragata Francesa

AUGUSTO.

Capitan M. ESTELON.

Saldrá para dicho destino el día 1.º de Septiembre, el que quieran aprovechar esta oportunidad pueden ocurrir á sus consignatarios los Sres. Bertram, L'Breton y Comp. ó á Francisco Maines Corredor marítimo ope núm. calle de S. Felipe N. 47.



## Se vende

UNA casa de Fonda con todos sus útiles, en la calle de San Joaquin 6 de los Pescadores No. 14 hace muy buenos diarios; el que gusto comprarla puede verse con su dueño que vive en la misma casa,

## Aviso á las Señoras de buen gusto.

EN la calle de San Pedro número 77. tienda sastreria, hay capas Francesas á la última moda, bordadas y lisas de mucho gusto, y cortas para capas.

## El agente de Negocios

DE CAMPAÑA.

VENDE un famoso saladero, con galpones de material, camino de fierro bajo do techo, con todos los útiles y todo listo para trabajar. Para tratar estará en su oficina cito en el Porton Viejo.

MANUEL CORREA.

## Aviso.

SE vende una mulata buena cocinera, sabe ademas, lavar, planchar de lino, y entiendo el servicio de mucama. Su precio 320 patacones que fué lo que costó. Darán razon y podrá verse en la calle de San Sebastian al lado del No. 91, casa chica del Sr. Pelacz. m27

## PARA EL RIO JANEIRO.

pasajeros solamente.

El Bergantin Sardo de primera marcha

CORREO,

Capitan Manuel Galucho.

SALDRA para dicho destino el 20 del presente mes, si el tiempo lo permite; y puede acomodar algunos pasajeros, los que seran perfectamente tratados ocurrirá á su consignatario D. Lázaro Luis de Maria.

Francisco Maines

Corredor marítimo de número.

Calle de San Felipe núm. 47

## Librería de Hernandez

SE encontrarán en ella el Ensayo de la Historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrito por el Dr. D. Gregorio Funes, 3 tomos en 4.º á la rústica. Varias composiciones modernas de piano y canto que se araban de recibir de Europa. Las obras completas de Cha teaubriand, 32 vol. en francés.

## Libreria de Hernandez

Se ha recibido el 2.º cuaderno de Cancionero Argentino, tambien ha Ejemplares del cuaderno 1.º.

## AVISO.

HAY un Frances que construye chimeneas á la moda de Francia, de ladrillo y de yeso, con sus adornos, de una composicion que imita al mármol de diferentes colores. Hace tambien hornillas a la moda de Francia con muchos ahugeros el pega los mármoles y porcelana y hace varias obras de ladrillo y argamasa. Los que gusten ocuparlo pueden dirigirse al Mercado No. 2. Los que quieran ver una chimenea hecha por él, pueden acercarse á la primera casa que hay saliendo del Mercado para el Cordon á la derecha, en lo de Echauri herrero.

## Para Cadiz.

Pasajeros solamente.

La velera polaca Sarda

BELLA CARLOTA,

Su capitan Gerónimo Scarselle.

Saldrá para dicho destino en pocos dias y podria acomodar algunos pasajeros; los que deseen aprovechar esta oportunidad ocurran á su consignatario D. José Gestal, ó á Francisco Maines corredor marítimo de No., calle de Sa, Felipe No. 47.

## Para la Havana.

Pasajeros solamente.

Debe salir en muy pocos dias para el referido destino el muy velero y de primera clase Bergantin Sardo

ANNA

Y podrá acomodar algunos pasajeros. Los que quieran aprovechar esta oportunidad ocurran á su consignatario D. Pablo Nin, ó á Francisco Maines, corredor marítimo de No., calle de S. Felipe No. 47.



## AVISO.

EN la Panadería de Don Valentin Tobal, quinta del Sr. Don Juan M. Perez, se compran hasta 500 fanegas de trigo santo; se pagará á 5 pesos siendo bueno y puesto en el mismo establecimiento, allí encontrará al dueño para tratar.

En la Agencias de Negocios de Campaña.

Se compran y venden esclavos de ambos sexos. Las personas que gusten tratar, ocurrirán á aqueldespacho, cito en el Porton Viejo.

## AVISO.

En Julio 24 y por el Diario de la Tarde previne al publico que no recibiese por transacion alguna los documentos de certificados de credito que por orden del Superior Gobierno habia estendido la Contaduria General á favor de D. José Vasquez Ledesma, por la cantidad de 25,000 ps. que las III. Camaras reconocieron á su favor, por pertenecerme la mayoridad ó el todo de ellos mediante ser un negocio da ambos su derivado, y ahora agregó; que sé extrajudicialmente que ha recibido de Tesoreria al mencionado Ledesma do orden superior cuatro mil pesos en polizas del uno por ciento de interes á cuenta de aquella acreencia, y que esta suma se halla en el mismísimo caso, y que interin no concluyamos nuestras cuentas pendientes, no puede enagenar ni una ni otra cosa, lo que vuelvo á avisar al publico á fin de que el tenedor en ningun tiempo alegue ignorancia, pues la Exma. Cámara de Justicia ha fallado ya á mi favor, y pasado el expediente al Juzgado Ordinario para que lleve á debido efecto la cancelacion de cuentas—

Es do Vdes. muy atento servidos.  
Fernando Acosta.

## RAMILLETE

## MUSICAL.

Los números sueltos de este periódico se hallan de venta en la libreria de D. Jaime Hernandez, y allí mismo se reciben suscripciones.